

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° 352

DALCAHUE 30 de Enero del 2014

V I S T O S. El Cometido Funcionario, N° 104 De fecha 30/01/2014; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

Don Marcelo Perez Vidal, A Honorario, Don Eduardo Segovia, A honorario: Gira técnica reproductores ovino en la comuna de Chonchi con agricultores de la unidad, el día 30/01/2014 (Gasto a rendir). Dicho cometido se realizara con locomoción colectiva

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 214.05.65 centro de costo 1

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE**



**ARMANDO BAHAMONDE VERA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE**

DISTRIBUCION:

- Direc. de Adm. Y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.

PDMM/CIVG/PDMM/pyoa